

## **CONDICIONES GENERALES DE USO**

El uso de la aplicación móvil denominada “REWANS” (la “App”) y de los servicios que Fresh Air Innovation, S.L., con NIF nº B66911694, domicilio en Centro Empresarial Galileo, C/ Enebros 74, 44002-Teruel, correo electrónico [info@rewans.com](mailto:info@rewans.com), e inscrita en el registro mercantil de Teruel, Tomo 266, Libro 266, Folio 17, Hoja TE-6245, Inscripción 2 (la “Sociedad”) ofrece a través de la misma se encuentra plenamente sujeto a los siguientes textos legales:

- Las presentes Condiciones Generales de Uso;
- Política de privacidad y protección de datos personales, disponibles en la URL <http://rewans.com/legal> y en apartado “Legal” de la App.
- Las Bases Legales del Sorteo, disponibles en cada momento en cada ficha de un Sorteo.

El uso de la App es gratuito. La instalación y/o uso de la App implica la aceptación incondicional y expresa de dichos textos y condiciones legales en su integridad; en el supuesto de que usted no esté conforme con todo o parte del contenido de la cualquiera de estos textos legales, deberá abstenerse de registrarse como usuario de la App y/o de efectuar cualquier tipo de uso de la misma.

### **1. Uso de la App**

1.1 La App ofrecida por la Sociedad está dirigida a personas físicas que actúen como consumidores finales. En consecuencia, queda terminantemente prohibido el uso de la misma a aquellas personas que actúen con un propósito vinculado a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. Al utilizar la App y registrarse como usuario de la misma, el usuario manifiesta y garantiza que actúa en su condición de consumidor y usuario.

1.2 El usuario se compromete a utilizar esta App de conformidad con la ley, la moral, buenas costumbres generalmente aceptadas, el orden público vigente y lo dispuesto en estas Condiciones Generales. En particular, pero sin limitación, el usuario se obliga a abstenerse de utilizarla con fines ilícitos o fraudulentos, contrarios

a lo establecido en las presentes normas, lesivos de los derechos e intereses de la Sociedad, o de terceros y/o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar la App o impedir su normal utilización. Asimismo, el usuario únicamente podrá destinar los materiales e información a la que acceda por la navegación y uso de la App para su uso personal, obligándose a no realizar ni directa ni indirectamente una explotación comercial de la misma.

1.3 En cualquier momento y sin necesidad de aviso previo, la Sociedad se reserva el derecho a denegar el acceso a la App a aquellos usuarios que contravengan lo establecido en los anteriores párrafos de esta cláusula, en el apartado “Legal” o, en general, en las presentes Condiciones Generales, así como en aquellos supuestos en los que se detecte que el usuario está haciendo un uso fraudulento de la misma.

## **2. Registro como usuario. Servicios ofrecidos a los usuarios registrados**

### Registro

2.1 La utilización de la App requerirá el previo registro por parte del usuario. Dicho registro y, en general, el uso de la App sólo se ofrece a personas físicas mayores de dieciocho (18) años, por lo que al registrarse en la App, el usuario manifiesta y garantiza que es mayor de dieciocho (18) años.

2.2 El usuario debe comunicar sus datos personales a la Sociedad como requisito contractual necesario para la utilización de REWANS. En caso de no facilitar sus datos o denegar la recepción de comunicaciones comerciales en cualquier momento, el usuario no podrá hacer uso de la App ni optar a la obtención de cualquiera de los premios.

2.3 Para registrarse válidamente en la App, el usuario deberá:

- a) Facilitar la información de registro que le sea solicitada (nombre y apellidos, nombre de usuario, correo electrónico y fecha de nacimiento) de forma veraz y debidamente actualizada;
- b) Escoger una contraseña, que deberá contener al menos 6 caracteres; y

- c) Mantener la confidencialidad de la contraseña, para lo que se compromete tanto a seleccionar una contraseña que no sea fácilmente deducible como a preservarla del conocimiento de terceros (evitando, por ejemplo y sin limitación, comunicarlos directamente a terceros, anotar sus credenciales en libretas, etc.).

2.4 Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad ofrece la posibilidad de registrarse como usuario de la App a través de Facebook y Google. En dichos supuestos, el usuario deberá iniciar sesión en la plataforma correspondiente y aceptar igualmente las presentes Condiciones Generales.

#### Servicios para usuarios registrados

2.5 Los usuarios registrados podrán participar en las misiones que se planteen desde la App (las “**Misiones**”), consistentes en capturar el máximo de huevos que se generan sobre el mapa alrededor de su posición GPS, mediante la App. Con la puntuación obtenida, se posiciona al usuario en un ranking general de la misión. Una vez finalizado el periodo de vigencia, se muestra la lista definitiva de ganadores.

2.6 Sólo se permitirá un máximo de 3 participaciones por usuario y Misión planteada.

2.7 La descripción y las condiciones de las Misiones que se planteen en la App se publicará con antelación dentro de la misma.

2.8 Al finalizar cada una de las Misiones y comprobar que la misma se ha desarrollado correctamente y acorde a las reglas, la Sociedad remitirá una comunicación al/los usuario/s ganador/es.

2.9 En ningún caso un usuario ganador podrá solicitar que se intercambien los premios o regalos por dinero en efectivo, se envíen a persona diferente a la ganadora del mismo o los sustituya por otros de cualquier otra naturaleza.

### **3. Responsabilidad**

3.1 La Sociedad se compromete a llevar a cabo todos los esfuerzos razonables para garantizar la disponibilidad de la App. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad no puede asegurar un uso rápido, ininterrumpido y libre de errores de la misma. En concreto, pero sin limitación, la Sociedad se exime de toda clase de responsabilidades en los siguientes casos:

- Fallos técnicos que, por causas fortuitas o de otra índole, impidan un normal funcionamiento de la App;
- Fallos técnicos que impidan una correcta geolocalización o problemas de cobertura o conexión del terminal móvil;
- Daños derivados de virus informáticos y similares o que se generen como consecuencia de un uso inadecuado de la App;
- Intromisión de terceros en el servicio. Tomando en consideración los avances de la técnica, cabe la posibilidad de que terceros se introduzcan en la App y causen perturbaciones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad realiza todos los esfuerzos técnicos a través de la incorporación de las correspondientes medidas tecnológicas, para reducir este tipo de riesgos. No obstante, el usuario queda informado de que estas intromisiones pueden suceder, y que la Sociedad no será responsable de los perjuicios que puedan causar.

En el supuesto de fallo técnico, ataque de terceros, error de cualquier tipo o manipulación de los sistemas informáticos de la Sociedad, de la App o de las Misiones, la Sociedad se reserva la facultad de suspender o cancelar las Misiones, incluso una vez finalizadas las mismas, así como retener los premios si considera que los mismos no se consiguieron de forma correcta.

3.2 Los enlaces que puedan establecerse en la App referidos a publicidad o a otro tipo de contenidos y cuya titularidad o responsabilidad corresponda a terceros distintos a la Sociedad, no son responsabilidad de la Sociedad, quien en ningún caso se obliga a controlar ni a aprobar los servicios, contenidos, datos, archivos, productos y cualquier clase de material existente en las aplicaciones o páginas web de terceros. Por lo tanto, la Sociedad no responderá, bajo ninguna circunstancia, de la legalidad

de los contenidos de dichos enlaces, siendo responsabilidad exclusiva del tercero todo lo que concierna al contenido de ese enlace, especialmente el respeto a la ley, moral, buenas costumbres y orden público. La existencia, en su caso, de enlaces no presupone relación de ninguna clase entre la Sociedad y el titular de la web enlazada.

3.3 El usuario acepta que la utilización de esta App es bajo su propia responsabilidad y riesgo, y que en todo momento debe ser consciente de su entorno. El usuario entiende que el uso de la App no le autoriza a acceder a propiedades privadas sin permiso y que deberá hacer siempre un uso de la misma que sea acorde con la legislación aplicable. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, la Sociedad no responderá de los daños personales, materiales o reclamaciones de responsabilidad civil que puedan surgir o producirse por la utilización de la App, incluidas las reclamaciones derivadas de la infracción de cualquier ley aplicable, o la presunta negligencia del usuario.

3.4 La Sociedad no será responsable del uso que el usuario pudiera hacer del premio, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de ninguna naturaleza que pudieran sufrir los usuarios o cualquier tercero por razón de dicho uso.

3.5 Los usuarios aceptan que los premios ofrecidos a través de las Misiones podrán ser entregados por una tercera parte que no mantiene relación ni está vinculada con la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad no será responsable en ningún caso de los daños, pérdidas, reclamaciones o acciones que deriven o estén relacionados con el premio, así como todas aquellas que deriven de una actuación negligente en su disfrute.

3.6 Apple Inc. u otras marcas mencionadas en la App no mantienen ningún acuerdo ni vínculo con Fresh Air Innovations, S.L.

3.7 El canje de los premios queda supeditado al stock del producto anunciado y a la disponibilidad del mismo hasta fin de existencias, pudiendo ser sustituido, llegado el caso, por otro premio de valor y/o características equivalentes.

3.8 En caso de que el premio corresponda a un vale por un determinado valor monetario, podrá ser canjeado por el mismo producto u otro de importe equivalente, en la plataforma online a la que se redirija al premiado.

3.9 En caso de que el premio se corresponda a una tarjeta regalo por un determinado importe, a canjear en una plataforma online, el usuario ganador deberá tener en cuenta y asumir los portes de envío a su destino.

3.10 En ningún caso la Sociedad, será responsable de los errores en la descripción de las características particulares de los productos o servicios objeto del premio.

Los premios serán objeto de los impuestos y retenciones que sean aplicables según la legislación vigente en cada momento.

#### **4. Propiedad industrial e intelectual**

4.1 El usuario reconoce que todos los elementos de la App, la información y materiales incluidos en la misma, las marcas, signos, logos, diseño, derechos de imagen, así como la estructura, selección, ordenación y presentación de sus contenidos, y software utilizado, están protegidos por derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de la Sociedad o de terceros o por la normativa en materia de derechos de imagen, y que el acceso a la App no le atribuye ningún derecho sobre los mismos.

4.2 Salvo que fuera autorizado expresamente por la Sociedad o, en su caso, por los terceros titulares de los derechos correspondientes, los usuarios no podrán reproducir, transformar, modificar, desensamblar, realizar ingeniería inversa, distribuir, alquilar, prestar, poner a disposición, o permitir el acceso al público a través de cualquier modalidad de comunicación pública de ninguno de los elementos referidos en el párrafo anterior. El usuario únicamente podrá destinar los materiales, elementos e información a la que acceda por el uso de la App a su utilización personal, obligándose a no realizar ni directa ni indirectamente una explotación comercial de los materiales, elementos e información obtenidos a través del mismo.

#### **5. Actualización de la App**

5.1 La información que aparece en esta App es la vigente en la fecha de su última actualización. La Sociedad se reserva el derecho a, para mejorar su servicio en beneficio de los usuarios, actualizar, modificar o eliminar la información existente en la misma o sus condiciones de operatividad, técnicas y de uso, debiendo los usuarios observar cualquier instrucción que la Sociedad establezca a tal efecto a través de la App. La Sociedad avisará con antelación suficiente a los usuarios en el caso de que las modificaciones a implementar alteren de forma significativa el rendimiento o funcionamiento de la App.

5.2 En el supuesto de que se modifiquen las presentes Condiciones Generales, la Sociedad informará con antelación suficiente a los usuarios para que estos puedan conocer las nuevas condiciones aplicables y, en caso de que dicho cambio sea sustancial, aceptarlas o abstenerse de utilizar la App y cancelar su cuenta de usuario registrado.

## **6. Funcionalidad e interoperabilidad de la App**

6.1 La App permite al usuario visualizar los huevos generados alrededor de su posición GPS.

6.2 Una vez el usuario selecciona uno de los huevos, deberá interactuar con él golpeando la pantalla del dispositivo antes de finalizar el tiempo establecido (5 segundos). Cada huevo, según su tipología, recompensa con una cantidad de puntos (dependiendo de qué tipo de huevo se haya seleccionado; existen 3 tipos). Cada tipo de huevo está relacionado con un rango de puntos. El usuario dispone de 5 minutos para completar la misión. Durante la misma, el usuario deberá responder 3 preguntas, las cuales también aportan puntos al saldo de la misión.

6.3 Al finalizar la misión, el usuario ha obtenido una cantidad de puntos que determinan su posición en el ranking de jugadores. En caso de coincidencia en el número de puntos, se considerará el mayor número de huevos rotos, subsidiariamente la menor distancia recorrida y finalmente, el primero en alcanzar esa posición. En el caso de que el dispositivo no disponga de podómetro, o bien el usuario no haya autorizado acceso al mismo, se le asignará la distancia estimada por la App.

6.4 Para la entrega del premio al usuario se le enviará una notificación por correo electrónico y/o al dispositivo móvil, con instrucciones sobre el modo de entrega. Existe un apartado específico en la App, para la gestión y seguimiento de premios.

6.5 Sorteo. A través de la interacción en la propia App (jugar a misiones, compartir, etc.) el usuario obtiene monedas como recompensa que se acumulan en su perfil. Cada moneda está asociada a un número identificador único que, a modo de boleto, permite participar en los sorteos semanales que organiza la Sociedad. Las monedas caducan en el último sorteo mensual, reiniciando el contador de cada usuario. La participación en un Sorteo está condicionada a la aceptación expresa de las Bases Legales del mismo, disponibles en la ficha de este.

## **7 Fraude.**

7.1 La Sociedad ha habilitado soportes tecnológicos razonables para detectar actuaciones fraudulentas, irregulares o dolosas de los usuarios que pretendieran alterar el normal funcionamiento de la App, las Misiones o cualquier servicio o acción anexa.

La Sociedad prohíbe expresamente cualquiera de las siguientes acciones, las cuales no tienen carácter limitativo:

- La instalación y/o uso de aplicaciones que permitan la modificación u ocultación de la señal GPS del dispositivo del usuario. En este sentido, la Sociedad podrá prohibir la utilización de la App a aquellos usuarios de los que se tengan sospechas fundadas de que tienen instalado en su dispositivo una aplicación que permita tales fines.
- El uso de bots que ayuden de manera directa o indirecta a la obtención de puntos o monedas o que, de cualquier forma, altere la dinámica normal de la App, de las Misiones o de cualquier otro servicio o acción anexo.
- Cualquier modificación artificial en el número de puntos o monedas conseguidas.
- Cualquier otra modificación de la App, tanto mediante otras aplicaciones como de manera directa.

7.2 En el caso de que la Sociedad detecte cualquier anomalía, crea que un usuario ha obtenido un premio o ganado una Misión alterando la dinámica normal de la



misma o tenga sospechas de que algún usuario está imposibilitando el normal desarrollo de cualquier Misión o sorteo, perjudicando los fines del mismo, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que atenten contra su desarrollo, la Sociedad se reserva el derecho de anular los puntos obtenidos fraudulentamente o teniendo la Sociedad sospechas fundadas de que se generaron de esta forma; retener cualquier premio que le pudiese corresponder; y/o dar de baja al usuario o usuarios implicados, todo ello sin perjuicio de cualesquiera otras medidas legales que estime oportuno emprender La Sociedad.

## **8 Servicios de atención al usuario**

8.1 Los usuarios de la App podrán ponerse en contacto con la Sociedad a través del formulario web habilitado a tal efecto en el sitio web de REWANS [www.rewans.com](http://www.rewans.com) y en el email [info@rewans.com](mailto:info@rewans.com).

8.2 Los usuarios podrán consultar las condiciones legales aplicables a la App y a los servicios conexos a esta, en cualquier momento, en el apartado "Legal" de su perfil.

## **9 Integridad**

9.1 En el supuesto de que cualquier cláusula de las presentes Condiciones Generales fuera anulada o considerada nula, el resto de condiciones no se verán afectadas, conservando plenamente su validez y vigencia.

## **10 Legislación aplicable**

10.1 Los conflictos que puedan surgir por la aplicación de las presentes normas se regularán por las leyes de España, sin perjuicio de aquellas disposiciones de derecho imperativo que en cada caso puedan ser de aplicación.

## Política de privacidad y protección de datos personales

1. Le informamos de que los datos que facilite a la Sociedad, así como los datos que se deriven de la actividad del usuario en la App, serán tratados por la sociedad Fresh Air Innovation, S.L. con los siguientes datos de contacto:

Denominación Social: Fresh Air Innovation, S.L.

Dirección: Centro Empresarial Galileo, C/ Enebros 74, 44002-Teruel

Correo electrónico: [info@rewans.com](mailto:info@rewans.com)

Contacto Delegado de protección de datos: [info@rewans.com](mailto:info@rewans.com)

2. Dichos datos serán recabados con las siguientes finalidades:
  - a. Gestionar su cuenta de usuario registrado;
  - b. Ofrecer clasificaciones de los ganadores de cada Misión;
  - c. Mejorar la operatividad de la App;
  - d. Mantenerle informado de cualquier novedad vinculada con los servicios ofrecidos a través de la App;
  - e. Ofrecer determinados productos o servicios de terceras personas.

La base jurídica del tratamiento de dichos datos es el consentimiento del usuario para la utilización de la App, su participación en sorteos y la consecuente opción a acceder a los diferentes premios.

3. La comunicación de los datos personales por parte de los usuarios a la Sociedad es un requisito contractual necesario para la utilización de REWANS. En caso de no facilitar sus datos o denegar la recepción de comunicaciones comerciales, el usuario no podrá hacer uso de la aplicación ni optar a la obtención de los premios.
4. Los datos personales se tratarán únicamente durante el tiempo en que sean necesarios, útiles y pertinentes. Una vez finalizada la relación, los datos se conservarán a los solos efectos y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que sean de aplicación.
5. Asimismo se informa al usuario que sus datos personales podrán ser cedidos a la compañía Óptima Mobile Proximity Marketing, S.L., con domicilio social en C/ Osona 2 – Parc Tecnològic Mas Blau, 08820-El Prat de Llobregat, con idénticas finalidades.

6. Los datos del usuario podrán ser cedidos y/o tratados por las empresas encargadas de proporcionar los premios, al objeto de ponerse en contacto con el ganador y hacerle llegar el mismo o acordar los términos del disfrute del mismo. En tales casos, la Sociedad informará puntualmente al usuario de la identidad y dirección del cesionario en cuestión que vaya a recibir sus datos personales, a los solos efectos de entregar los premios que le correspondan al usuario.
  
7. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad mediante el formulario Web habilitado a tal efecto en el sitio web de REWANS [www.rewans.com](http://www.rewans.com). Asimismo, el usuario tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en relación con el tratamiento que lleva a cabo Fresh Air Innovation, S.L.

## **Bases Legales del sorteo**

### **PRIMERA.- Objeto.**

Con el objetivo de incentivar y promocionar el uso de la app Rewans (en adelante, indistintamente, el “Servicio” o la “App”), al que se tiene acceso a través del registro en la propia app, la entidad mercantil Optima Moble Proximity Marketing, S.L., con domicilio social en EL PRAT DE LLOBREGAT, calle Osona 2, y provista de NIF número B-66911678 (en adelante, la Sociedad) promueve un sorteo semanal (en adelante, el “Sorteo”) el cual se registrará por las presentes bases legales (las “Bases Legales”).

### **SEGUNDA.- Vigencia de cada uno de los sorteos.**

El Sorteo dará comienzo en el momento en que se muestre como activo en la pantalla principal de la App. La finalización será en la fecha y hora que se indica en la ficha detalle del mismo.

### **TERCERA.- Ámbito territorial de cada uno de los sorteos.**

Los sorteos serán válidos únicamente para usuarios situados físicamente en el territorio de España.

### **CUARTA.- Naturaleza del sorteo.**

La participación en cada sorteo es gratuita y se articulará bajo la mecánica de Sorteo efectuado por y ante Notario.

### **QUINTA.- Condiciones de participación.**

Podrán participar en el Sorteo todas aquellas personas físicas que, estando dadas de alta en la App, realicen al menos una operación de acceso, compartición o participación en alguna de las misiones disponibles, conforme a las directrices marcadas en la propia regulación del Servicio y siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la estipulación octava de las presentes Bases Legales.

El usuario obtendrá participaciones para el sorteo, en el formato denominado “Monedas”. Cada una de las monedas obtenidas lleva asociado un código numérico único. La relación de las monedas asociadas a cada usuario podrá consultarse en la ficha detalle del sorteo.

### **SEXTA.- Limitación de participación.**

Quedan excluidos de la participación en el presente Sorteo los empleados de la Sociedad.

No podrán participar en el Sorteo los usuarios que no faciliten sus datos a la Sociedad, siendo un requisito contractual necesario para la utilización de la App Rewans. En caso de no facilitar sus datos o denegar la recepción de comunicaciones comerciales, el usuario no podrá hacer uso de la App ni optar a la obtención de cualquiera de los Premios.

#### SÉPTIMA.- Premios.

En la ficha de cada sorteo, se indicarán los detalles, descripción y unidades de los Premios (en adelante, los "Premios" o individualmente, el "Premio").

Los Premios quedarán sujetos a las siguientes condiciones:

- No podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna a petición del participante premiado.
- Los participantes premiados podrán renunciar a los Premios obtenidos, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho a indemnización o compensación.
- El canje de los Premios queda supeditado al stock del producto anunciado y a la disponibilidad del mismo hasta fin de existencias, pudiendo ser sustituido, llegado el caso, por otro Premio de valor y/o características equivalentes. En ningún caso un usuario ganador podrá solicitar que se intercambien los Premios o regalos por dinero en efectivo, se envíen a persona diferente a la ganadora del mismo o los sustituya por otros de cualquier otra naturaleza salvo en las circunstancias antes descritas.
- En caso de que el Premio corresponda a un vale por un determinado valor monetario, podrá ser canjeado por el mismo producto u otro de importe equivalente, en la plataforma online a la que se redirija al premiado.
- En caso de que el Premio se corresponda a una tarjeta regalo por un determinado importe, a canjear en una plataforma online, el usuario ganador deberá tener en cuenta y asumir los portes de envío a su destino.

En ningún caso la Sociedad, será responsable de los errores en la descripción de las características particulares de los productos o servicios objeto del Premio.

Los Premios serán objeto de los impuestos y retenciones que sean aplicables según la legislación vigente en cada momento tal y como se indica a continuación.

#### OCTAVA.- Mecánica del Sorteo y notificación de los Premios

Conforme a las directrices marcadas por la propia regulación de la App Rewans, por cada operación en la que así se especifique en pantalla (registro, compartición, misión, etc.), el usuario titular de la cuenta obtendrá directamente una participación "Moneda" para el Sorteo que se celebrará conforme a lo descrito en el punto 8.2 siguiente.

Cada una de estas operaciones dará derecho a una participación en el Sorteo al titular de la cuenta, no siendo necesario ningún registro en la promoción, ni declaración formal de querer formar parte de la misma.

El Sorteo por y ante Notario se celebrará el día y hora que se especifica en la ficha detalle de cada uno de los sorteos. La Sociedad se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Sorteo cuando concurren causas suficientes que así lo justifiquen.

La Sociedad facilitará al Notario el listado de las “Monedas” participantes y este último, a través de las aplicaciones disponibles a estos efectos en la plataforma telemática del Notariado o a través de cualquier otra herramienta que permita asegurar la aleatoriedad, procederá a extraer el código o códigos ganadores. En caso de que alguno de los Ganadores renunciara al Premio adjudicado, no se le hubiese localizado en el plazo establecido, o no cumpliera con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales, el Premio(s) será declarado desierto.

**NOVENA.- Notificación de los Premios y requisitos para su entrega.**

Dentro de los cinco (5) días naturales siguientes a la celebración del Sorteo, la Sociedad se pondrá en contacto con los Premiados a través de notificación push y/o email, para comunicarles su condición de ganador del Sorteo. Si no se lograra contactar con el ganador antes de finalizar la fecha de caducidad indicada en la ficha detalle del Premio, este perderá automáticamente el derecho a obtener el Premio.

La entrega efectiva del Premio se realizará conforme a los plazos y forma descritos en la ficha detalle del Sorteo, quedando ésta condicionada al cumplimiento de las condiciones de las presentes Bases Legales.

**DÉCIMA.- Exoneración de responsabilidad.**

En el presente sorteo, la Sociedad queda exonerada de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pudiera afectar al desarrollo de la mecánica del Sorteo y, en especial a la entrega de los Premios.

En el mismo sentido, la Sociedad no será en ningún caso responsable de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del Premio.

**UNDÉCIMA.- Reclamaciones.**

Cualesquiera reclamaciones que se originen por causa del presente Sorteo deberán presentarse dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a la fecha de celebración del Sorteo en la página web de la App en <http://www.rewans.com>.

**DECIMOSEGUNDA.- Política de privacidad.**

Al participar en el Sorteo, el usuario acepta íntegramente la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de la App, disponible aquí: <http://www.rewans.com/legal>

La Sociedad utilizará los datos de carácter personal de los usuarios para identificar a los Ganadores del Sorteo y para la gestión del mismo.

A este respecto, las Entidades Adheridas se comprometen a cumplir con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que pudieran corresponderles, en la forma establecida que regule su relación con la Sociedad.

#### DECIMOTERCERA.- Fiscalidad.

De conformidad con la legislación aplicable, en caso de que el Premio otorgado tenga un valor superior a trescientos euros con cincuenta y un céntimos de euro (300,51 €) está sujeto a retención o ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), la cual será practicada por la Sociedad, que soportará el importe de la misma. De igual modo, en su momento, la Sociedad expedirá la oportuna certificación que facilite al participante premiado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Por el contrario, respecto a los Premios otorgados con valor inferior a trescientos euros con cincuenta y un céntimos de euro (300,51 €), la Sociedad no tendrá obligación de aplicar la retención a cuenta del IRPF, sin perjuicio de lo cual, se informa a los receptores de tales Premios de que los mismos sí quedarán sujetos a tributación directa.

La Sociedad no será responsable de las repercusiones fiscales que la aceptación de los Premios pudiera tener en la fiscalidad de los Ganadores que serán, en todo caso, por cuenta de éstos.

#### DECIMOCUARTA.- Autorización de utilización de nombre y cesión de derechos de imagen.

Cada uno de los Ganadores autoriza a la Sociedad a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen, en cualquier actividad publicitaria o promocional en cualquier soporte o medio de comunicación (TV, Internet, Redes Sociales u otros) relacionada con el presente Sorteo, en todo el mundo y con una duración temporal de dos (2) años a contar desde la fecha de aceptación del Premio, sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, a excepción del Premio recibido. Las creaciones y prestaciones, cualquiera que sea su modalidad, que pueda elaborar la Sociedad a los efectos antes enunciados, serán titularidad de la Sociedad y se entenderá que, en virtud

del Premio recibido, el participante premiado cede en exclusiva todos los derechos de explotación sobre las mismas, siempre que ello no implique modificación de los datos personales del participante premiado.

Dicho consentimiento podrá ser revocado, en cualquier momento, por los Ganadores, debiendo indemnizar, en su caso, a la Sociedad por los daños y perjuicios causados.

#### DECIMOQUINTA.- Aceptación de las Bases Legales.

La participación en el Sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales, así como la aceptación del criterio de la Sociedad en las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe.

#### DECIMOSEXTA.- Modificaciones.

La Sociedad, en el caso de existir causas de fuerza mayor ajenas a su control, se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, acortar o ampliar este Sorteo, comprometiéndose a dar a dichas modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes Bases Legales, mediante su actualización en la página web del App Rewans <http://www.rewans.com>

En caso de cualquier estipulación de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

#### DECIMOSÉPTIMA.- Legislación aplicable y fuero.

La presente promoción se regirá por el derecho español común vigente.

Para toda controversia que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto la Sociedad, como las Entidades Adheridas, como los participantes de este Sorteo, se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona capital, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor.

#### DECIMOOCTAVA.- Depósito de las Bases Legales ante Notario.

Las presentes Bases Legales están depositadas ante el Notario, de L'Hospitalet de Llobregat, D. Daniel Tello Blanco del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya.